



Yolen se dio cuenta de la correspondencia
na ultima y acordando su aprobacion y cumplimiento.
Se acordó prometer como aforados a Don Martin Bato Ojeda, Don
Juan Novales. D. Leandro Echelon Parr, para un año.
yden quedara enterado de la venta de D. F. de los Forastal sobre
de permuto de ganado vacuno por la casa de Francisco Novales. Los
en este estado se dio por terminado el acto por no haber otros asun-
tos de que tratar se levanto la sesion de las catorce horas firmados
los que restan de ello doy fe.

Alcalde D. Miguel *Gregorio* *Martin Bato*
Alvaro Mendos *El Secretario*
San Sebastian

sesion ordinaria del dia
de Noviembre de 1943

Gregorio Gregorio
Martin Bato
Alvaro Mendos

En San Sebastian de los Reyes a las tres horas del dia doce de No-
viembre de mil novecientos cuarenta y tres: bajo la Presidencia del
Alcalde D. Fidel Gonzalez Miguel en las Casas Concejiles, se reunieron
los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesion
de este dia a la que se dio principio con la lectura del acta de la ultima
que fue aprobada sin discusion.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales
de la semana y se acuerda su cumplimiento.

Yden se autoriza a D. Francisco Novales Garcia para que realice las
obras de reconstruction de la casa Calle Alto del Pico.

Yden autoriza al Alcalde Don Fidel Gonzalez Miguel, para que en repre-
sentacion del Ayuntamiento de este pueblo, adquiere por compra y pa-
ra ello autoriza las licitaciones ante Notario de las parcelas de terrenos
propios con destino a la Construcion de 25 viviendas protegidas para
este Ayuntamiento conforme al Proyecto definitivo aprobado por el
Instituto Nacional de la Vivienda.

Designar para el ingreso en Caja de los moros del cumplimiento 1944, a Don
San Sebastian de los Reyes, al que se le provea de la documentación oportuna.

Y no habiendose otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a
las catorce horas firmados los concurrentes de todo ello como queda
res de lo que.

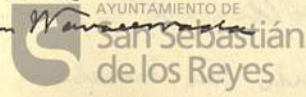
Alcalde D. Miguel *Gregorio* *Martin Bato*
Alvaro Mendos *El Secretario*
San Sebastian



sesion ordinaria del dia
de Diciembre de 1943

Alvaro Mendos
San Sebastian de los Reyes

En San Sebastian de los Reyes a las catorce horas del dia nueve de
Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres: bajo la Presidencia del
Alcalde Don Fidel Gonzalez Miguel, se reunieron los tres Concejales expe-
resados al margen, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este
dia a la que se dio principio con la lectura del acta de la ultima



que fue aprobada sin discusión. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Problemas de la semana y enterados se acuerda en cumplimiento. Arto continuo el Ayuntamiento se ocupó del modo de evitar que los peatones rebeldes en el termino sean vendidos a personas extrañas a esta comunidad a cuyo fin se acuerda dar un pregon en evitación de ello y se procure de los productores un mejor rendimiento en sus ofatos y atención hacia el vecindario. También se ocupó de la liquidación de la carne con la CRAFA en su primer tiempo y que se equivoque la diferencia de 11 carnes que existía en la segunda entrega entre dicho Centro y los ganaderos. Queda enterados del resultado del ingreso en Caja de los meses del cumplimiento de 1944.

Y del resultado de la junta local de Beneficencia sobre formación del Pasadon de familias pobres de Beneficencia local y las reedificaciones que se han hecho al mismo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las quince treinta una vez leída la presente se firma por los concurrentes de todo ello como Secretario doy fe.



Fidel González Miguel
Juan Wamersada

Alvaro Moreno
Juan Wamersada
 El Secretario
Juan Antonio

Sesión ordinaria del día
 16 de Diciembre de 1943

- D. Alvaro Muñoz
- D. Juan Wamersada
- D. Juan del Olmo
- D. Martín Bala
- D. Gregorio Guerrero
- D. Juan del Olmo

En San Sebastián de los Reyes a las diez y ocho horas del día diez y seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres; ante el Sr. Alcalde D. Fidel González Miguel, se reunieron en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del presente día, a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión. Queda hecha pública por medio de Procelo que durante todo el mes actual pueden hacer las reedificaciones convenientes en el Empedrado de habitantes de la localidad predichos así como los dueños que se les ofrezca el cumplimiento de este Servicio en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ahi mismo se acordó poder ampliación del plano para la venta de telas del tipo unico en esta localidad. Indisponen la cobranza para ver si es posible el pago de sus haberes a los empleados municipales en la 2ª quincena de este mes. Queda enterados de que en breve plazo se llegará a formalizar con el Notario, particulares y Ayuntamiento las Emendaciones sobre